



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00252677-UNC-DEC#FD- CUERPO DE BANDERA PROVINCIAL

VISTO:

EL EX-2021-00252677-UNC-DEC#FD, mediante el cual la Dirección de Oficialía, informa la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios, en condiciones de integrar el Cuadro de Bandera Provincial de esta Facultad de Derecho, por el período 2021-2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD 205/2015, establece los requisitos que deben cumplir los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios a fin de ser distinguidos como Abanderado y Escoltas de Bandera de la Provincia de Córdoba;

Que los alumnos, ROJO, LUCIA, DNI. 41.018.328, promedio general 9.26; GOMEZ, NADIA MELINA, DNI 40519698, promedio general 9.21; CHIALVO, LUCILA VICTORIA DNI 41.265.471, promedio general 9.19; VITAR VIALE, LUCIA, DNI 40.685.929, promedio general 9.16 y RUFEIL, ORIANA NAHIR, DNI 40.522.606, promedio general 9.15, reúnen los extremos exigidos en la Resolución *ut supra* mencionada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art 1°: Designar como ABANDERADA DE BANDERA PROVINCIAL, por el período 2021-2022, a la Srta. ROJO, LUCIA, DNI. 41.018.328, con 38 materias aprobadas y 9.26 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 2°: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA PROVINCIAL, por igual período, a la Srta. GOMEZ, NADIA MELINA, DNI 40.519.698, con 38 materias aprobadas y 9.21 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 3°: Designar como SEGUNDA ESCOLTA DE BANDERA PROVINCIAL por igual período, a la Srta. CHIALVO, LUCILA VICTORIA, DNI 41.265.471, con 42 materias aprobadas y 9.19 puntos de promedio general de la carrera de

Abogacía.

Art 4°: Designar como 1° SUPLENTE ESCOLTA DE BANDERA PROVINCIAL por igual periodo a la Srta. VITAR VIALE, LUCIA, DNI 40.685.929, con 38 materias aprobadas y 9.16 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía y designar como 2° ESCOLTA SUPLENTE DE BANDERA PROVINCIAL a la Srta. RUFEL, ORIANA NAHIR, DNI 40.522.606, con 40 materias aprobadas y 9.15 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 5°: Regístrese, notifíquese y archívese.